



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

20
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 08 de julio de 2024

H.C.M. PIE Nº 112/24

Señor

Dr. Enrique Leñaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 74 de 08 de julio de 2024, ha tomado conocimiento del registro CI-1810, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO Nº 112/24

Dígame a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus competencias y en aplicación de los artículos 14 Y 15 de la Ley Municipal Autónoma Nº330 de 29 de mayo de 2023, ante el reclamo planteado por vecinos del Parque Mariscal Sucre dé a conocer:

1. Que previsiones presupuestarias tiene para el mantenimiento del Parque Mariscal Sucre.
2. Cual el alcance del proyecto de mantenimiento, si tuviera y en qué fecha iniciará las obras.
3. Si tiene previsto implementar luminarias alrededor del parque Mariscal Sucre y mejorar las existentes al interior del mismo.
4. Cada cuanto tiempo y de qué forma realiza el mantenimiento y limpieza del estanque de peces existente en este lugar.
5. Porque razón existen comerciantes al interior de un área verde incumpliendo la Ley 32/2014 y que acciones correctivas pretende implementar para corregir este hecho.
6. Siendo que los vecinos del sector reclaman en inmediaciones de la Universidad del Valle y del Parque Mariscal Sucre, el parqueo en ambos lados de la vía de vehículos que dificulta la circulación en doble vía, señale que medidas desarrollará para que se cumplan las normas de tránsito vehicular.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Edwin González Aparicio
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

